

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 5.203.-/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO OSCAR PARDO ARAVENA.

NTO ALBORNOZ

LAJA, 0 8 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 564.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Oscar Pardo Aravena, capataz del área de obras del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 08 de noviembre del 2013, con motivo de retirar materiales en Sodimac, Grez y Ulloa y entrega de oficio en Delegación Provincial de Seremi de Salud Bío Bío. El traslado se realizará en camión municipal patente DWVK-23.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/ /